

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

56195 BARCELONA

EDICTO

Rafael Huerta Garcia, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1221/2018 Sección: D

NIG: 0801947120188014618

Fecha del auto de declaración y conclusión del concurso. 13 de noviembre de 2018

Clase de concurso. Voluntario

Entidad del concurso. CAP-RISC, S.L., con CIF B-62609094

Barcelona, 14 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A180069930-1